

Manual de Usuario

Gafete Único Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista – Terrestre.

Versión:

Fecha de publicación: 07/12/2020

Contenido

Acceso a VUCEM	4
Acceso a usuarios con FIEL	5
Página de Inicio	10
Acceso a trámites disponibles	11
•	

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo a los siguientes criterios:

Usuarios con FIEL:

Los usuarios con FIEL son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Usuarios sin FIEL:

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros

Acceso a usuarios con FIEL

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

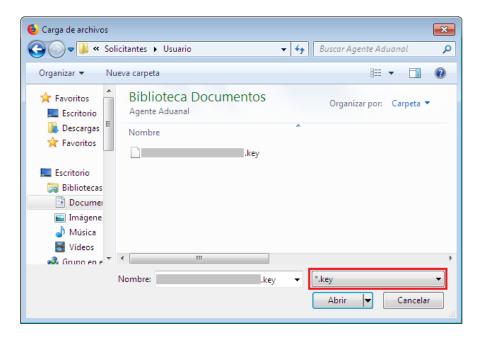
Ingreso a VUCEM



Para ingresar el Certificado (cer)*, deberá presionar **Examinar** y se actualizará una ventana como la siguiente:



Posteriormente localizar el archivo*.cer y presionar **Abrir**Para ingresar la Clave Privada (key*) se debe presionar **Examinar** de igual forma, seleccionar el archivo donde se localice y presionar **Abrir**.



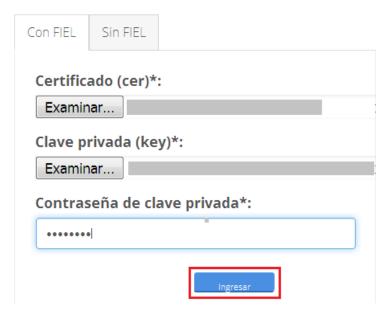
Al registrarse los datos correctamente y no existir incongruencias, es decir, que todos los datos ingresados pertenecen al RFC que se ingresó. Presionar **Ingresar.**



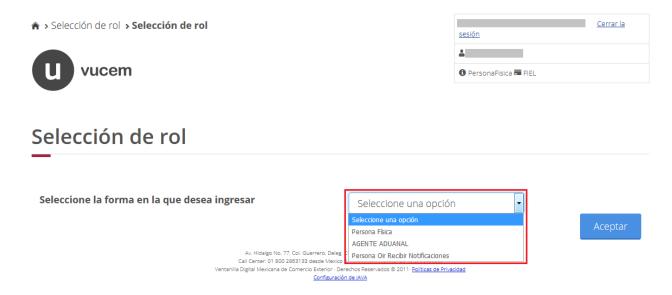
En caso que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se presentará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente los datos ingresados.



Una vez que los datos se ingresaron correctamente, se procederá a seleccionar el botón de **Ingresar** como se muestra a continuación



Se mostrará la siguiente ventana en la que deberá elegir un rol y deberá de dar clic en **Aceptar**.



Una vez que dado clic en Aceptar se presentará la página de inicio.

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de Menú.



La página principal de la VUCEM proporciona el acceso a los diferentes módulos según el perfil con el cual el usuario fue registrado.



Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista - Terrestre** es necesario dar clic sobre el icono de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.



Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de "HACIENDA".



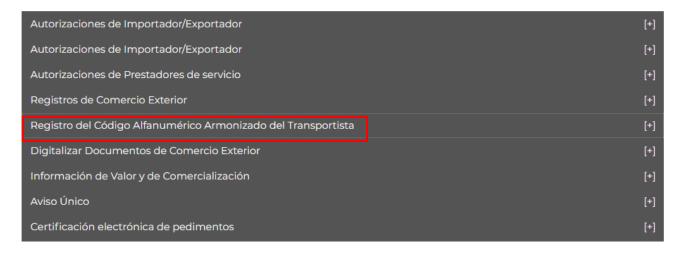
Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo (+) de lado derecho del Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista - Terrestre y se mostraran las siguientes opciones, como se muestra en la imagen:

Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista – Terrestre

Trámites disponibles

AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.



Se despliegan las siguientes opciones:

Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (Transportista Terrestre)

Es necesario elegir la primera opción, como a continuación se muestra:

Trámites disponibles

AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.



Al elegir dicha opción se despliegan las siguientes opciones:

- Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (Transportista Terrestre)
- Atención de Renovación por Vigencia
- Atención de Modificación

Es necesario elegir la primera opción como a continuación se indicó anteriormente:

Trámites disponibles

AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.



1.1 Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (Transportista Terrestre).

Se despliega la siguiente pantalla, la cual se divide en 3 pestañas:

1. Primer pestaña: Solicitante

2. Segunda Pestaña: Choferes

3. Tercera Pestaña: Vehículos

Primera pestaña: Solicitante

En la siguiente pantalla se muestra la información general del solicitante y el domicilio fiscal del mismo, toda esta información se muestra solo para consulta, ya que no puede ser editada o modificada por el usuario.



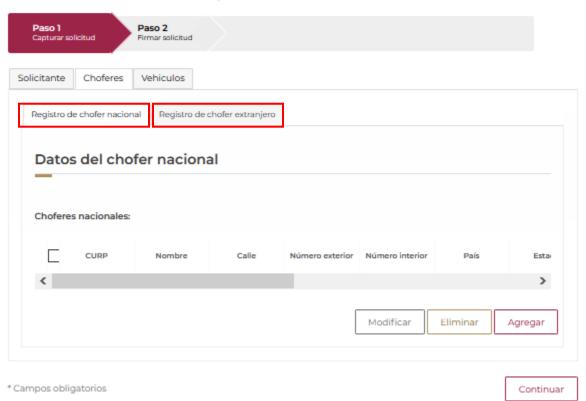
1.2 Persona Moral Nacional y Extranjera

Segunda Pestaña: Choferes

Se despliega la siguiente pantalla en donde se puede capturar la información de 'N' número de choferes (considerar nacionales y extranjeros)

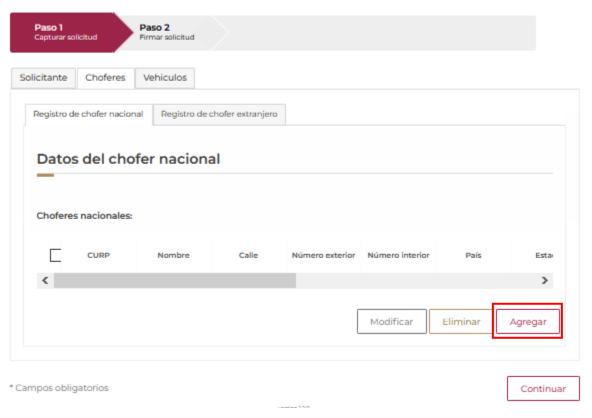
Esta sección está divida en dos pestañas:

- Registro de Chofer Nacional
- Registro de Chofer Extranjero

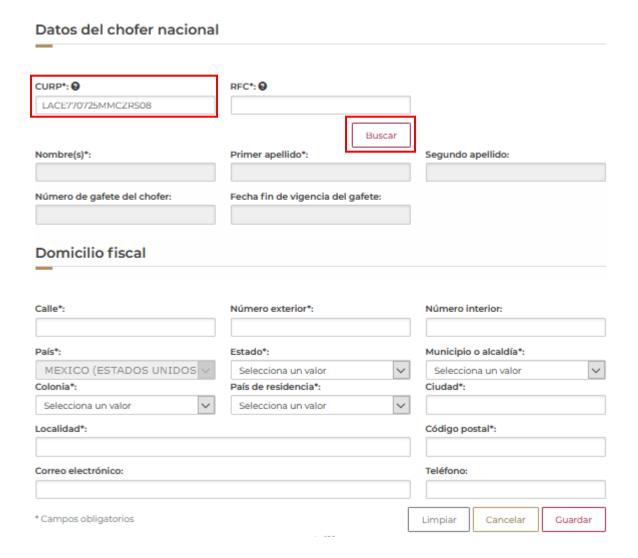


Registro de Chofer Nacional

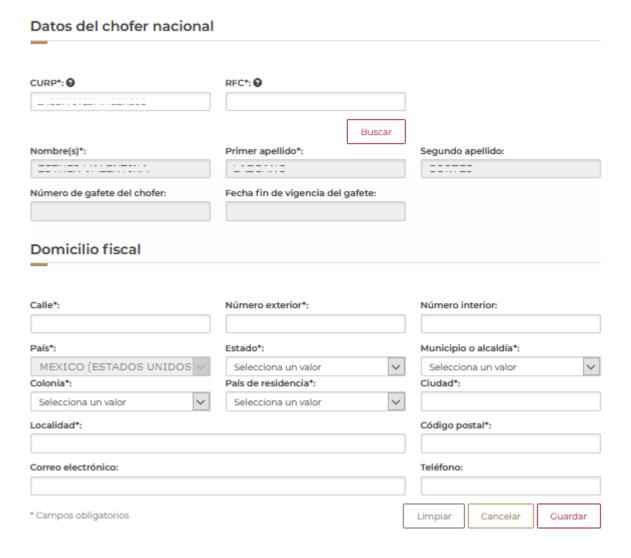
Para el registro de información de chofer nacional es necesario presionar sobre el botón **Agregar**.



El sistema muestra la siguiente pantalla, en donde es necesario ingresar el CURP y enseguida presionar sobre el botón Buscar.



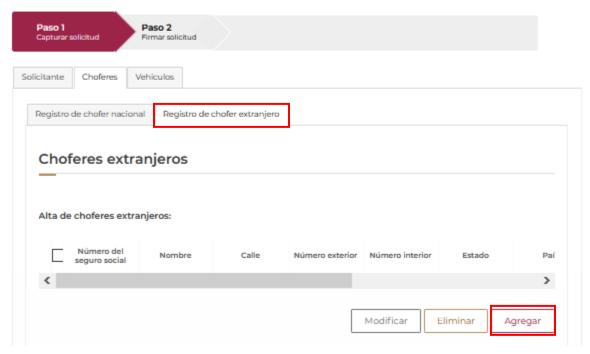
El sistema muestra los siguientes datos del operador: El sistema llena los campos Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno de manera automática al presionar sobre el botón Buscar, los demás campos deben ser capturados por el usuario.



Al finalizar la captura de los datos correspondientes, el sistema requiere que se presione sobre el botón Guardar, bien si se requiere borrar los datos de todos los campos es necesario presionar sobre el botón Limpiar o bien si el usuario decide no continuar con el proceso, es necesario presionar sobre el botón Cancelar.

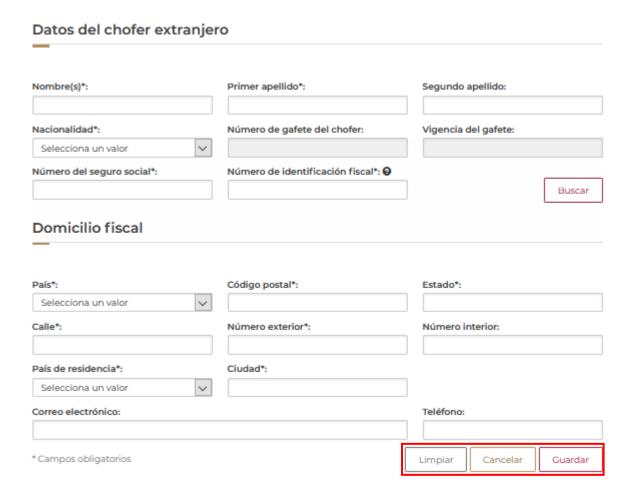
Registro de Chofer Extranjero

Para el registro de información de chofer Extranjero es necesario presionar sobre el botón Agregar, el sistema muestra la siguiente pantalla, en donde es necesario ingresar los datos del chofer extranjero.



Datos del chofer extranjero Nombre(s)*: Primer apellido*: Segundo apellido: Nacionalidad*: Número de gafete del chofer: Vigencia del gafete: Selecciona un valor Número del seguro social*: Número de identificación fiscal*: 9 Buscar Domicilio fiscal País*: Código postal*: Estado*: Selecciona un valor ~ Calle*: Número exterior*: Número interior: País de residencia*: Ciudad*: Selecciona un valor Correo electrónico: Teléfono: * Campos obligatorios Limpiar Cancelar Guardar

Al finalizar la captura de los datos correspondientes, el sistema requiere que se presione sobre el botón **Guardar**, o bien si se requiere borrar los datos de todos los campos es necesario presionar sobre el botón **Limpiar** o se presenta el último caso, si el usuario decide no continuar con el proceso, es necesario presionar sobre el botón **Cancelar**.



Nota: todos los campos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

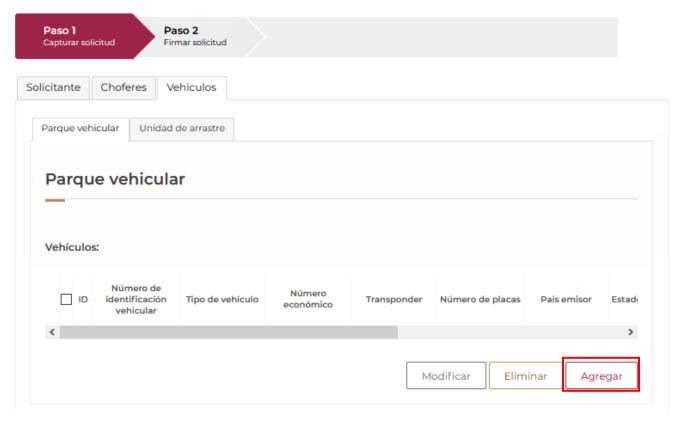
Tercera Pestaña: Vehículos

En esta sección se puede agregar información de 'N' número de vehículos, es necesario presionar sobre el botón Agregar.

1.3 Parque Vehicular

El sistema despliega la siguiente pantalla, en donde el sistema requiere que el usuario ingrese la información solicitada.

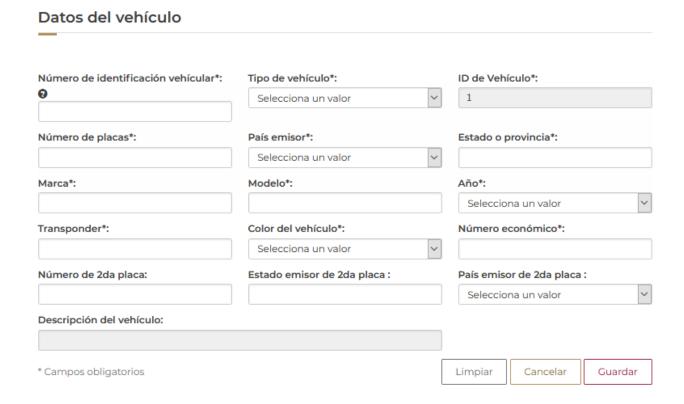
Para agregar vehículo(s) se debe seleccionar la opción Agregar como se muestra a continuación:



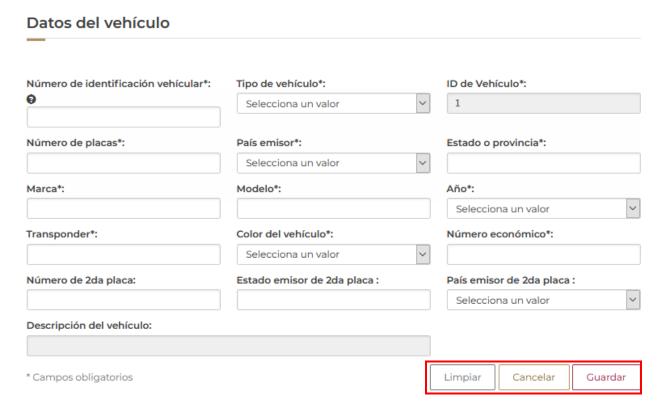
gob.mx

VUCEM

Se deben ingresar los siguientes datos del(os) vehículo(s):



Al finalizar la captura de los datos correspondientes, es necesario presionar sobre el botón Guardar, o bien si se requiere borrar los datos de todos los campos es necesario presionar sobre el botón Limpiar, o se presenta el último caso, si el usuario decide no continuar con el proceso, es necesario presionar sobre el botón **Cancelar**.



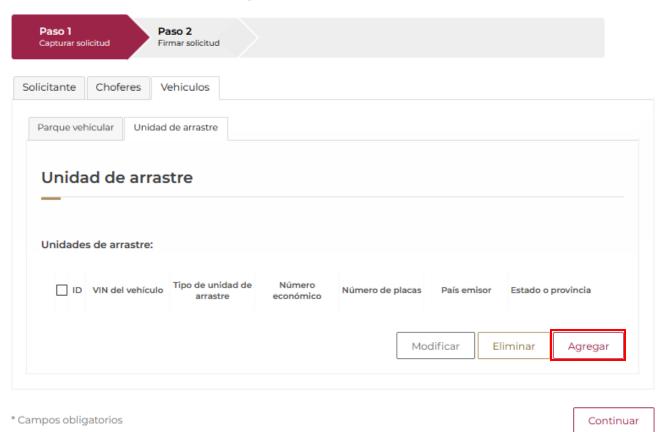
Nota: todos los campos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

1.4 Vehículo de Arrastre

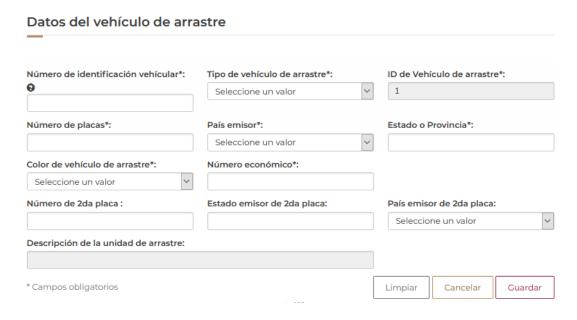
El sistema despliega la siguiente pantalla, en donde el sistema requiere que el usuario ingrese la información solicitada.

Para agregar Unidad de arrastre se debe seleccionar la opción Agregar como se muestra a continuación:

Registro del código alfanumérico armonizado del transportista



Se deben ingresar los siguientes datos de la unidad de arrastre:



Al finalizar la captura de los datos correspondientes, es necesario presionar sobre el botón **Guardar**, o bien si se requiere borrar los datos de todos los campos es necesario presionar sobre el botón **Limpiar**, o se presenta el último caso, si el usuario decide no continuar con el proceso, es necesario presionar sobre el botón **Cancelar**.



Modificación

3.1 Modificación Persona Moral Extranjera

Una vez ingresada en la página principal de la Ventanilla Única con tus credenciales correspondientes, a continuación, se muestran los pasos a seguir.

A continuación, se muestra la página de inicio:

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.















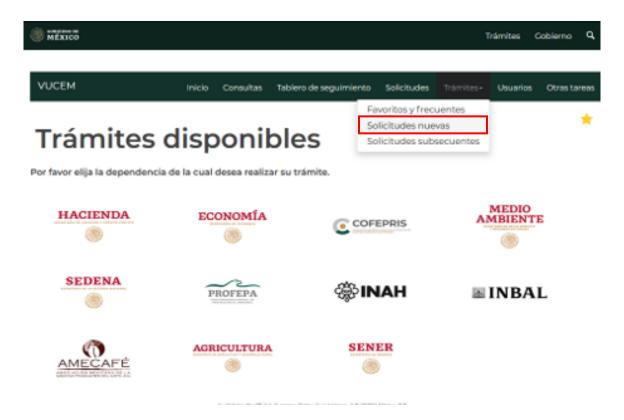








Seleccionamos en la parte izquierda del menú de la página principal la opción "Tramites"



Se mostrará la pantalla de los Trámites Disponibles:

Trámites disponibles



AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.



Seleccionamos la opción de "Atención de Modificación" y nos aparecerá la pantalla donde podemos realizar la modificación.

Trámites disponibles



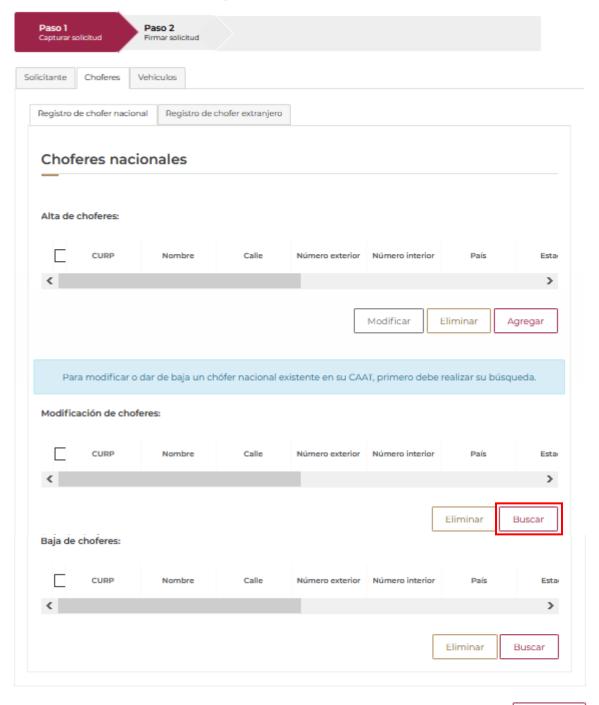
AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.

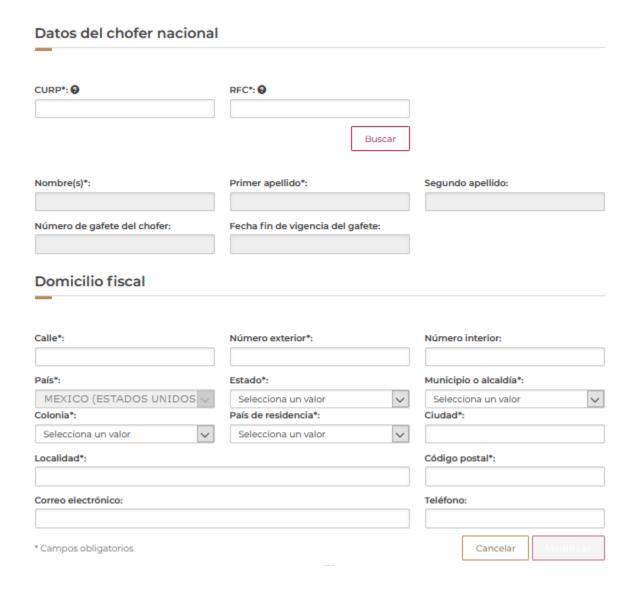


Modificación de Choferes Nacionales

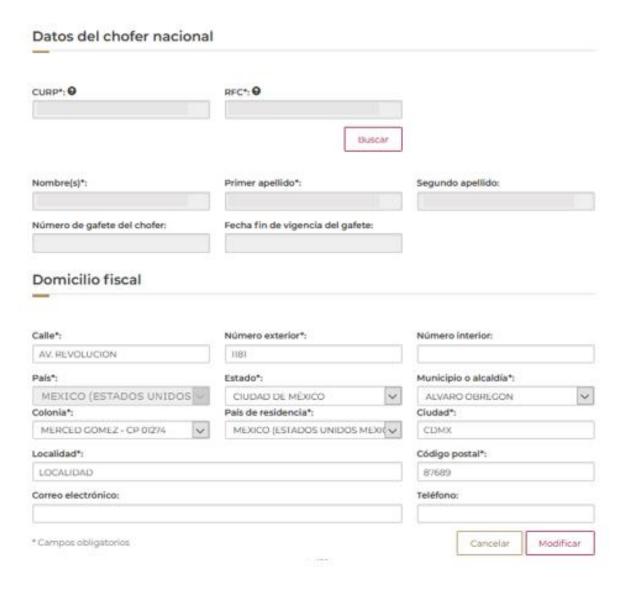
En la siguiente pantalla se debe seleccionar la opción Buscar:



Se debe ingresar el CURP o el RFC para realizar la búsqueda del chofer nacional a modificar:



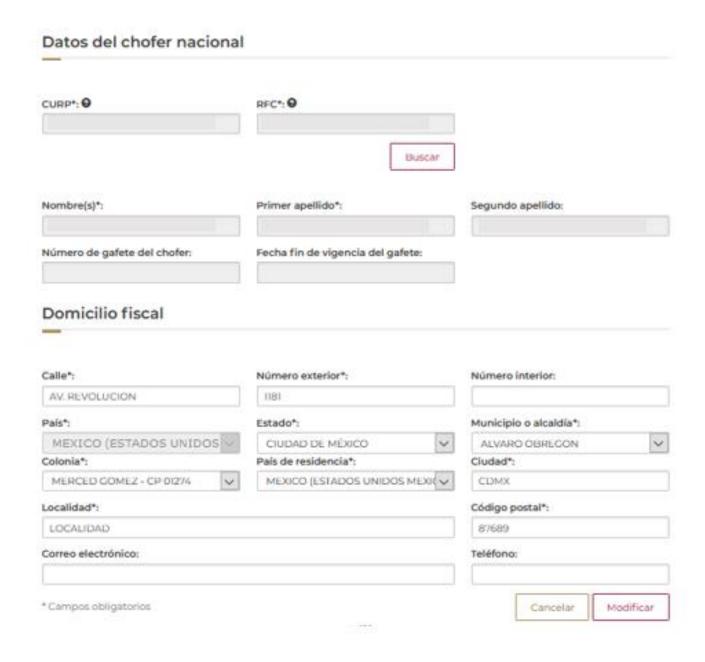
El sistema muestra los datos del operador y permite modificar los siguientes datos:



gob.mx

VUCEM

Al finalizar la captura de los datos correspondientes, es necesario presionar sobre el botón **Modificar,** o bien si el usuario decide no continuar con el proceso, es necesario presionar sobre el botón **Cancelar.**



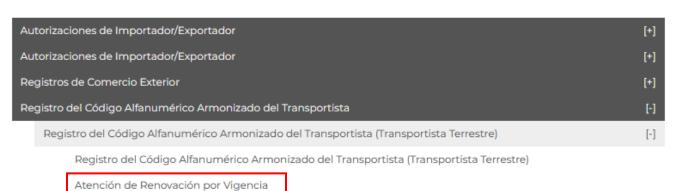
Renovación

Para la renovación, en la sección de "Tramites" del lado izquierdo de la página de la ventanilla una vez ingresado con las credenciales correspondientes. En este caso se debe seleccionar "Atención de Renovación por Vigencia"

Trámites disponibles

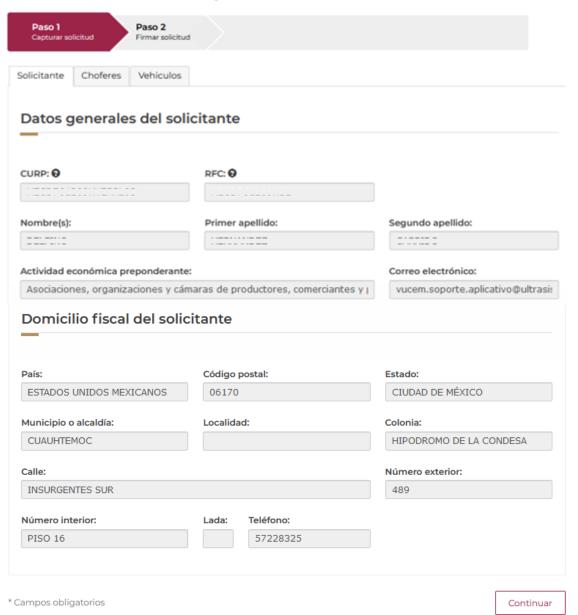
AGA

Por favor elija el trámite que desea realizar.

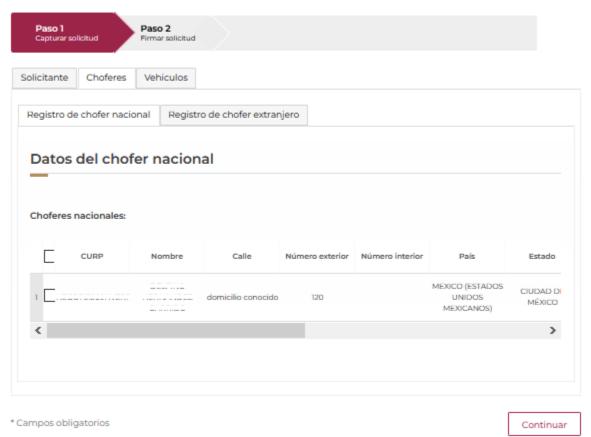


Atención de Modificación

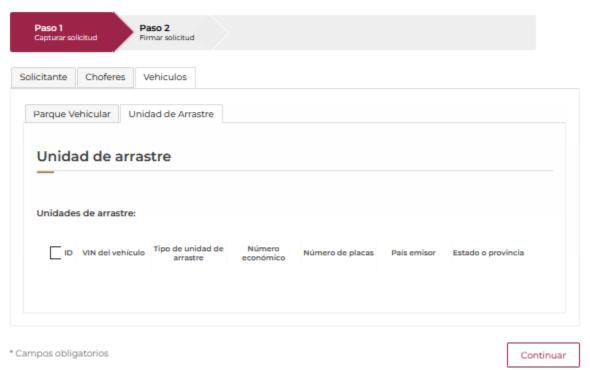
El sistema muestra la siguiente información:



En la scción de choferes se muestra la siguiente información:



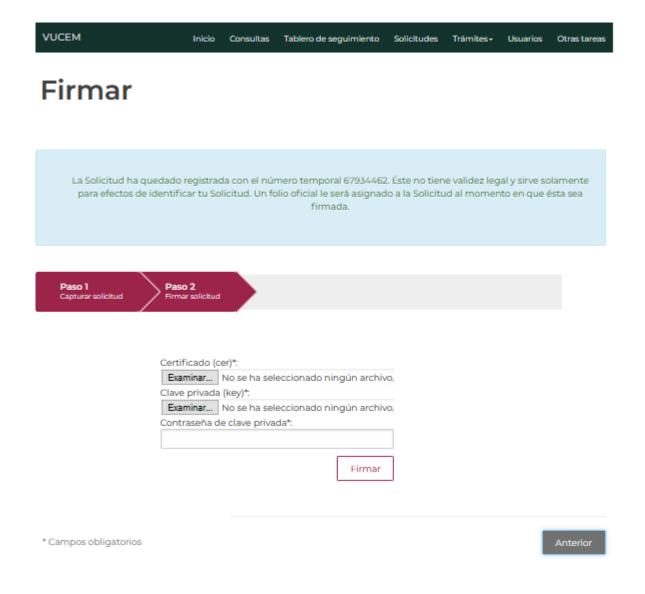
En la sección Vehículos se muestra la siguiente información:



gol	b n	nx
-----	-----	----

Firmar solicitud

Se firma electrónicamente la renovación del CAAT:



El sistema genera el Acuse de recibo:



Acuse de recibo